

VIDA NACIONAL

CAMBIOS EN EL GOBIERNO

Una preocupación permanente en los medios políticos y de prensa venezolanos son los cambios en el gabinete presidencial. Los rumores nunca faltan. Menos aún los candidatos. La sustitución de Luis Ugueto Arismendi en el Ministerio de Hacienda se había convertido en una permanente profecía fallida, de tal manera que más parecía una forma de criticar la política económica del gobierno que una noticia. Sin embargo, desde su salida al exterior a negociar el refinanciamiento de la deuda externa y las disputas alrededor del presupuesto de ingresos para 1983, los rumores parecían bien fundados. Efectivamente, después de anuncios y desmentidos el 10 de diciembre se juramentó como Ministro de Hacienda Arturo Sosa Fernández, en sustitución de Luis Ugueto.

El nombramiento fue sorpresivo y las primeras reacciones variaron entre la entusiasta acogida de quienes piensan que por fin se pone a alguien serio y competente que pueda tomar el timón en estos tiempos borrascosos, hasta quienes no le dan importancia al cambio porque le queda muy poco tiempo a este gobierno, o porque se trata de un simple cambio de grupos hegemónicos (de los Cisneros se ha pasado a los Vollmer).

El cambio parece tener razones económicas y políticas. Las primeras son conocidas: se trata de encarar la crisis financiera del Estado venezolano de una forma coherente, combinando la política monetaria dirigida por el Banco Central de Venezuela, con la administración de Hacienda y la política presupuestaria. El reacomodo de los recursos para salir del atolladero de la deuda externa, el rescate de los miles de millones de bolívares que circulan como Bonos del Estado y conducir un presupuesto ajustado a los recursos realmente existentes que no paralice las inversiones necesarias para asegurar el futuro de la economía, son algunos de los retos del nuevo ministro.

Desde el punto de vista político, el Presidente Herrera volvió a recurrir a sus viejas amistades (Arturo Sosa no es lasallista, pero sí compañero de luchas estudiantiles de LHC desde 1941)

para conformar su equipo de colaboradores. Pero, en el caso de Arturo Sosa se suman otras "cualidades": no es un hombre de partido, aunque sí bien relacionado con la dirigencia política de los dos partidos mayoritarios; es uno de los hombres del 23 de enero de 1958, cuando fue Ministro de Hacienda y Miembro de la Junta de Gobierno (y estamos en el XXV aniversario); es un empresario de vasta experiencia en el mundo de las finanzas, bien conectado con los sectores bancarios nacionales e internacionales, además de uno de los principales impulsores del desarrollo industrial nacional dentro de la democracia política. Además, no necesita hacer carrera. Un nuevo Ministro de Hacienda con autoridad y prestigio dentro y fuera del gobierno para enfrentar una situación en la que van a hacer falta toda clase de recursos.

Entre los muchos cambios de gobernadores anunciados, se efectuaron a comienzos del año tres: Germán Monzón sustituye a Edecio La Riva en el Estado Mérida; Luis Guevara Manosalva fue designado Gobernador del Estado Monagas en sustitución de Pablo Morillo; y Arnoldo Mateu Camacho es el nuevo Gobernador del Estado Barinas en lugar de José González Puerta.

Las razones de estos cambios son variadas. Intervienen motivaciones personales de los salientes, necesidades de la campaña electoral y reajustes en el tren ejecutivo.

COMPRA DE BONOS POR PDVSA

En los primeros días de diciembre Luis Ugueto —todavía Ministro de Hacienda para el momento— y Maritza Izaguirre, Ministro de Cordiplán, presentaron al Presidente de PDVSA y a otros altos directivos de la industria petrolera una solicitud del Ejecutivo Nacional consistente en pedir a la casa matriz la utilización de una buena parte de los fondos de su propiedad depositados desde el mes pasado en el BCV para la adquisición de bonos de la deuda pública. Luego de unos días de incertidumbre, durante los cuales se pusieron de manifiesto ciertas reservas de orden legal por

parte de PDVSA, el Ministro de Minas convocó a una Asamblea Extraordinaria del Directorio del holding petrolero y le comunicó a sus miembros que en su carácter de único accionista, el Estado había tomado la decisión de que PDVSA adquiriese 7.500 millones de bolívares en los mencionados bonos, pagaderos en plazos de 2, 3 y 4 años a intereses de 13, 14 y 15 por ciento respectivamente.

En general, la medida no ha tenido la repercusión que podía esperarse en la opinión pública, habiendo permanecido los sucesos en un segundo plano en los medios de difusión. Para algunos se trata de un acontecimiento de extrema gravedad, por cuanto la compra de los bonos comprometería seriamente la autosuficiencia financiera que hasta el momento viene manteniendo la industria petrolera, poniendo en serio peligro la capacidad de PDVSA para seguir adelante con sus proyectos de mediano y largo plazo (principalmente los vinculados a la Faja del Orinoco), abriendo las puertas del endeudamiento de las filiales e impidiendo que las actividades petroleras continúen siendo en el futuro cercano el sostén económico de la nación; no solamente se trataría de la elevada monta de la negociación, sino de la poca confianza que ofrecerían los bonos por lo que toca a su respaldo.

Ciertas noticias no claramente confirmadas de que parte de los recursos provenientes de PDVSA gracias a esta negociación serían utilizados en el BTV y en BANDAGRO y de que algunos programas de importancia de la industria petrolera, como por ejemplo el de cambio de patrón de refinación de la planta de Cardón de MARAVEN, estarían siendo aplazados o modificados, no han sino reforzado esta visión de los hechos.

Para otros, el gobierno en primer lugar pero también otros importantes sectores, la medida es fundamentalmente acertada pues permite al Estado venezolano superar un momento crítico por lo que toca a la situación financiera del país, sentando además un adecuado precedente en la relación PDVSA-Estado, bastante problematizada en los últimos años a diversos niveles. Los bonos adquiridos por la casa matriz tendrían el mejor de los respaldos y en todo caso el uso soberano de unos medios de pago que al fin y al cabo son de su propiedad estaría evitando al Estado el recurso a expedientes mucho más odiosos e inciertos (devaluación, control de cambio, "mexicanización", etc.).

LEY DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO PÚBLICO

El 18 de diciembre pasado, Luis Herrera Campíns puso el "cúmplase" a la Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público. Esta ley ha sido esperada por todo el país como instrumento eficaz para poner un dique al río de la corrupción que circula por todo el aparato del Estado. Pese a la existencia del acuerdo inicial sobre la conveniencia de la ley, el proceso de su elaboración, discusión y aprobación ha sido largo y difícil. El primer proyecto fue introducido en el anterior período legislativo. El procedimiento parlamentario siguió hasta mediados de este año cuando fue aprobado por ambas cámaras el texto de la ley. Sin embargo, el Presidente, en uso de sus atribuciones constitucionales, devolvió la ley al Congreso con una serie de observaciones, algunas de las cuales fueron incorporadas por el Legislativo. Resta ver la operatividad de la ley en la lucha contra uno de los principales males de la democracia venezolana: la corrupción administrativa.

La puesta en vigencia de esta ley ha suscitado diferentes reacciones. Desde el escepticismo de quienes piensan que una ley no cambia nada pues hay especialistas en darle la vuelta, hasta quienes piensan que será un eficaz instrumento disuasivo para los potenciales corruptos. Un comentario muchas veces oído es que la aprobación de esta ley va a generar "miedo" en la aceptación de cargos estatales, pues casi se presume la culpabilidad del funcionario. En todo caso, confiamos en una aplicación de sus disposiciones orientada a fortalecer una democracia basada en la justicia y la probidad.

CONFLICTOS Y TENSIONES PRENAVIDEÑOS

El período prenavideño también este año estuvo ricó en tensiones obrero-patronales. La falta de liquidez sería la causa para retrasar el tradicional aguinaldo o las utilidades en diversas empresas públicas o privadas. La confrontación CTV-Gobierno por motivo del BTV agudizaría aún más los conflictos entre los trabajadores del Estado y el Gobierno. La guerra declarada por Vargas tenía como justificativo la no discusión de contratos. De este modo se anuncia-

ron la introducción de 60 pliegos conflictivos por 11 Federaciones que discurten contratos con el Estado. Sólo FETRABOLIVAR introduciría 20. FENODE (Federación Nacional de Obreros del Estado) amenazaba con parar a 20.000 trabajadores. El gobierno en su insistencia sobre la carencia de recursos está retrasando peligrosamente la discusión de los contratos o sus ofertas son ridículas y aun provocativas. Con este "rabo e paja" qué difícil le resulta al gobierno enfrentar cualquier tipo de disposición administrativa —estilo BTV— sin que la CTV no le responda —aunque no racionalmente— basado en la legalidad. En este caso el gobierno es juez y parte.

El paro del transporte público molestó a los usuarios de Caracas y Valencia principalmente. La amenaza de pago de utilidades fue su origen. El gobierno debió recurrir en ayuda de los patronos. La verdadera razón de esta ayuda era el incumplimiento gubernamental en la entrega del subsidio debido.

Cauchos General con su cese de operaciones y la inseguridad por parte de los trabajadores de recibir aguinaldos y el arreglo sobre sus prestaciones fue otra de las tensiones laborales decembrinas. Afortunadamente se llegó a un arreglo "sin precedentes" sobre el modo de saldar la patronal sus obligaciones con los trabajadores cesantes.

Por tercera vez en el año "Hilanderías Venezolanas" fue tomada por UTIT. León MISKHIN —nuevamente pretendió arrancar al Estado más ayudas, onerosas para éste pero regalos para el patrón, con motivo de los aguinaldos. Este no quiere aceptar las vías de solución propuestas que conducirían el complejo empresarial a dar el servicio y recuperación al gobierno y trabajadores y no sólo al saco roto de las empresas del textilero, que al fin y al cabo no es tan saco roto ya que sirve a su lucro desmedido que se deposita en su patrimonio personal y familiar.

CRISIS UNIVERSITARIA

A fin del año pasado importantes centros universitarios han entrado en crisis una vez más. El detonante ha sido en este caso el retraso en el cobro de aguinaldos.

En la UCV cerca de cinco mil em-

pleados decidieron el siete de diciembre el paro indefinido hasta que las autoridades no se comprometieran a pagarles los treinta días de aguinaldo previstos por el contrato. La Asociación de Profesores amenazaba con sumarse a la huelga. Mientras tanto las autoridades decían contar sólo con 54 de los 75 millones necesarios. Esperaban obtener el resto mediante el refinanciamiento de la deuda, cuya decisión tocaba al Congreso, y la ayuda de algunas otras dependencias. Por fin el 17 se llegó a un acuerdo: pagar 24 días con los fondos existentes y el resto con fondos de la caja de ahorros que serían repuestos en cuanto llegase el refinanciamiento.

En la Universidad del Zulia la huelga había comenzado ya el 29 de octubre. Parece que el año que viene va a recibir sólo 700 de los 1.370 millones solicitados, con lo que el problema se agravaría.

La Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo ha acordado un paro total e indefinido a partir del 3 de enero.

La Universidad de Los Andes redujo sus aguinaldos de 30 a 16 días y medio con lo que los profesores decretaron un paro el 8 de diciembre. Los empleados decidieron además no reintegrarse a sus labores en enero.

Las instalaciones de la UNELLEZ fueron tomadas ya a fines de octubre y los estudiantes perdieron el semestre.

Para este año el presupuesto nacional destinado a la educación superior había sido reducido en 329 millones, aunque con la reconducción del presupuesto se repetirán las cifras del año pasado. De todas maneras mientras tanto los presupuestos de las Universidades nacionales para el nuevo año han aumentado en un cien por ciento.

Parece que en último término las Universidades se verán obligadas a reajustar sus gastos drásticamente si no quieren estrangularse. Dentro de poco la alternativa de profesores y obreros puede ser cobrar lo que hay o no cobrar.

DUELO NACIONAL

El domingo 19 de diciembre, hacia las 6 de la mañana, mientras un barco realizaba operaciones rutinarias de carga de combustible en uno de los tanques que la Electricidad de Caracas tiene en su principal planta de Tocoa (litoral

central), se declaró un incendio que costó la vida a dos trabajadores e hirió gravemente a otro. Inmediatamente se apersonaron en el lugar miembros del cuerpo de bomberos, de los medios de comunicación y de diversos cuerpos de seguridad del Estado. Hasta aquí, un accidente lamentable, pero dentro de dimensiones abarcables.

Después de unas semanas todos nos preguntamos por qué el problema no quedó ahí. Pero un encadenamiento de imponderables que a distancia parecen una pesadilla, desembocó en una de las tragedias más catastróficas que han sucedido a Venezuela en los últimos años.

En ese momento nadie pareció pensar en la suma peligrosidad de un tanque de combustible envuelto en llamas. Varios bomberos refrescaban el depósito con mangueras, algunos parece que subidos incluso sobre el mismo techo. Hasta los curiosos podían sentir las oleadas próximas del fuego ... Bien avanzada la mañana ocurrió lo inevitable. El tanque explotó lanzando llamaradas a doscientos metros y dos mil grados de temperatura. En pocos segundos a medio kilómetro a la redonda quedaron desintegrados o calcinados vehículos, instalaciones, viviendas y sobre todo decenas de personas.

El incendio ardió incontenible durante dos días y tardó cuatro en apagarse totalmente. El segundo día otro tanque cercano, medio lleno, explotó también. Sólo cuando el combustible se fue consumiendo se pudo proceder al rescate y recuento de las víctimas. Se habla de más de ciento cincuenta muertos. Casi noventa de ellos, imposibles de identificar, fueron enterrados en fosa común en urnas individuales. Otros ni siquiera dejaron restos.

El cuerpo de bomberos ha conquistado en esta ocasión ante el mundo el trágico honor de mayor número de víctimas en un solo accidente: Cincuenta y cuatro.

"Murieron por nosotros, como Cristo en la cruz. Se crucificaron para que nosotros pudiéramos vivir", diría Luz Elena, vecina del lugar. También los medios de comunicación, en su deseo de informar de cerca a la población, ofrecieron el tributo de una decena de valiosos compañeros. Murieron además treinta y cinco miembros de diversos grupos de rescate, un DISIP, un guardia nacional, diecisiete trabajadores de la Electricidad de Caracas y numerosos vecinos del sector.

Cuarenta mil personas tuvieron

que ser desalojadas, mil de las cuales nunca pudieron regresar a sus hogares destruidos. Cinco mil pasaron en el balneario de Catia La Mar unas Navidades que jamás olvidarán.

Como reconfortante contraste la población se volcó en atender a las víctimas y en aceptar solidariamente las molestias menores que pudiera causar el accidente. La electricidad fue racionada en Caracas por casi una semana, aunque gracias al esfuerzo de los técnicos, a la colaboración de la ciudadanía y al sistema interconectado de Cadafe y Edelca los cortes fueron mínimos.

El Gobierno declaró tres días de duelo nacional y prometió investigar lo sucedido y repartir responsabilidades.

Porque son demasiados errores, demasiado costosos: ¿quién permitió construir tan cerca de una zona explosiva? ¿cómo se produjo el primer accidente? ¿por qué nadie previó la posibilidad inminente del segundo? ¿qué disponibilidad de técnicos especializados en la extinción de este tipo de incendios hay en diversas partes de este país petrolero? ¿por qué fallaron varios sistemas de prevención y emergencia de la planta que habrían facilitado quizás decisivamente las labores de extinción?

El reloj ya no se puede volver atrás. Que al menos la tragedia no haga rectificar para que nunca más se vuelvan a repetir situaciones como ésta.



El miércoles 5 de enero, en la audiencia general que el Papa celebra regularmente todos los miércoles, Juan Pablo II anunció públicamente la convocación de un nuevo consistorio en el que impondría el capelo a dieciocho nuevos cardenales. La fecha de la ceremonia se fijó para el dos de febrero, festividad de la Presentación del Señor.

Entre los designados se cuenta Mons. José Alí Lebrún Moratinos, Arzobispo de Caracas.

Ya desde que el Cardenal Quintero se retiró de sus funciones administrativas eclesíásticas y redujo sensiblemente sus apariciones en público y su participación en compromisos oficiales, se pensó que el Vaticano podría buscarle un sustituto en el cardenalato, como en efecto lo acaba de hacer.

Monseñor Lebrún nació en Puerto Cabello en 1919. Fue ordenado de sacerdote en 1942 y consagrado Obispo en 1956. Desde entonces se desempeñó como Obispo Auxiliar y Administrador Apostólico de la diócesis de Maracaibo, hasta que en 1958 fue nombrado primer Obispo de la recién erigida diócesis de Maracay. Pasó en 1962 a Valencia, y en 1972 fue nombrado Administrador Apostólico de Caracas "sede plena". Sólo en 1980 ocupa el cargo de Arzobispo, al renunciar a su sede por motivos de edad y de salud el hasta entonces Arzobispo Cardenal Quintero.

Monseñor Lebrún se ha distinguido a lo largo de los años por su gran bondad. Siempre se ha sentido incómodo ante los conflictos, y cuando no ha podido evitarlos ha hecho lo que estaba en su poder para disminuirlos. Dentro de la Conferencia Episcopal ha hecho positivos esfuerzos por rehuir los cargos de Presidencia, y ha apoyado el camino de la negociación más que el de las sanciones.

Al recibirse la noticia del nombramiento en el país, el Presidente, en representación de toda la nación se acercó a felicitarle y a compartir su alegría.

Nos alegramos también nosotros de que la elección haya recaído sobre él, y le deseamos un creciente compromiso con su Iglesia al servicio del Evangelio.